

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
SERVIPRACTIC C.A. CELEBRADA EL DIA 26 DE MARZO DEL AÑO
2018**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las once horas, en el domicilio de la compañía, esto es en la Cdla. Bellavista Solar 11 Mz. 18, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía SERVIPRACTIC C.A., con la concurrencia de la totalidad de sus accionistas: SR. JORGE LUIS AVILES TORRES, SR. JUAN GABRIEL AVILES TORRES y EL SR. JORGE NEPTALI AVILES VILLON.- Los Accionistas presentes, que representan 100% del capital suscrito y pagado por la compañía, resuelve constituirse en una JUNTA GENERAL UNIVERSAL, amparados en lo dispuestos en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver los siguientes puntos que conforman el orden del día:

1. Lectura y discusión de los Informes del Administrador y Comisario 2017;
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017.
3. Nombramiento de la comisaria para el ejercicio económico.

Se deja constancia que el Comisaria Ing. Yadira Elizabeth Pérez Campoverde, ha sido especial e individual convocado para el evento. Actúan, Presidiendo la Junta el Sr. Jorge Neptali Avilés Villon y como secretario el Sr. Juan Gabriel Avilés Torres. El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a la lectura del primer punto del orden del día, que dice: 1.- Lectura y discusión de los informes del Administrador y Comisaria 2017. En virtud, el Presidente de la Junta dispone que el Presidente de la compañía presente a la Junta al informe de su gestión, el cumple lo dispuestos. Luego de considerarlo, es aprobado por el presidente de la Junta e inmediatamente se dispone que la señora Comisaria, presente en esta Junta a consideración de los señores Accionistas su informe, lo cual es realizado. La junta delibera y aprueba el informe de la Comisaria. La Presidencia dispone que se trate el segundo punto del orden del día, que: 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros 2017. Solicita la palabra el Presidente de la Compañía y expone que los Estados Financieros del ejercicio económico 2017, han sido conocido por todos con anticipación, y del mismo se ha hablado, tanto en su propio informe, como la señora Comisaria, por lo que solicita a la sala que lo apruebe. Respecto a las utilidades que arroje el Balance del periodo 2017 se propone que después de establecer la Participación de Utilidades a Trabajadores, y el impuesto a la Renta, el saldo que se acumule para una futura reinversión y capitalización. La Junta delibera al respecto; toma la palabra el Sr. Juan Gabriel Avilés Torres actuando como Secretario y Accionista de la compañía el cual manifiesta que por ser el administrador de la compañía se abstiene de botar; por consiguiente toman la palabra el Sr. Jorge Luis Avilés Torres actuando como

Accionista de la Compañía y el sr. Jorge Neptali Avilés Villon actuando como Presidente de la Junta y Accionista de la Compañía y aprueba los Estados Financieros 2017. La Presidenta dispone que se trate el tercer y último punto del orden del día, que dice: 3.- Nombramiento de la comisaria para el ejercicio económico 2017. Toma la palabra el Presidente de la Junta para nombrar a la Ing. Yadira Elizabeth Pérez Campoverde para que sea la comisaria del ejercicio económico 2017, la cual es aceptada por el sin ninguna objeción.

Sin otro particular más que tratar, El Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se precede a su lectura a través de la secretaria, aprobándose en todos sus términos sin modificaciones por los Accionistas Asistentes, junto con el señor Presidente, quien certifica que se deja constancia a través de secretaria que se han cumplido todas las formalidades de Ley levantándose la sesión a las doce del día.

Sr. Jorge Neptali Avilés Villon
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Juan Gabriel Avilés Torres
SECRETARIO DE LA JUNTA

Sr. Jorge Neptali Avilés Villon
ACCIONISTA

Sr. Juan Gabriel Avilés Torres
ACCIONISTA

Sr. Jorge Luis Avilés Torres
ACCIONISTA